



## Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXIV No. 17 Ciudad de México, miércoles 24 de mayo de 2017](#)

### **Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección 1ª Página 02.**

Decreto por el que se **adiciona** un párrafo segundo a la fracción IV del artículo 108.

Entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

### **Lineamientos para la realización y aprobación de adecuaciones presupuestarias en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección 1ª Página 76.**

Tienen por objetivo **disponer** de una normativa interna sustantiva y procedimental, integral, transparente y de control que regule eficaz, eficiente y oportunamente las adecuaciones presupuestales que realiza el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el propósito de asegurar el mejor cumplimiento de los objetivos que incorporan sus programas y proyectos, con estricta observancia de los principios y criterios constitucionales y legales de honestidad, economía, racionalidad, austeridad, rendición de cuentas y legalidad.

Entrarán en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Aprobados por la Comisión de Administración mediante Acuerdo 087/S4(6-IV-2017) emitido en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 6 de abril de 2017.

### **Lineamientos Programático-Presupuestales (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección 1ª Página 98.**

Tienen por objetivo **establecer** las normas y criterios que estandaricen e integren los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución y control, seguimiento y evaluación de los objetivos y metas a través de un sistema de indicadores.

Entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Se abrogan los Lineamientos Programático – Presupuestales, aprobados por la Comisión de Administración mediante Acuerdo número 395/S12(6-XII-2011), emitido en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2011.

Aprobados por la Comisión de Administración mediante Acuerdo 087/S4(6-IV-2017), emitido en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 6 de abril de 2017.

**Síntesis del Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se modifica el Apartado A. Documento de identidad del Anexo denominado Medios de identificación para solicitar la Credencial para Votar de los ciudadanos residentes en el extranjero. Septiembre 2015 del Acuerdo 1-ORD/09: 29/09/15 (Instituto Nacional Electoral).**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección 1ª Página 124.**

Acuerdo que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

El acuerdo completo se encuentra disponible en la dirección:

[http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/interiores/ifev2-id-Menu\\_Principal\\_AcuerdosCNV-2017/Marzo.html](http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/interiores/ifev2-id-Menu_Principal_AcuerdosCNV-2017/Marzo.html)